

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos

Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos

Asignatura: Derecho Procesal Familiar

| 1.- Datos Generales de la Asignatura | | | |
|---|---|--------------|----------|
| Nombre de la Asignatura: | Derecho Procesal Familiar | | |
| Clave asignatura: | | | |
| Nivel: | Licenciatura | | |
| Carrera: | Licenciatura En Derecho Con Perspectiva en Derechos Humanos | | |
| Frecuencia (h/semana) | Teóricas: 3 | Prácticas: 1 | Total: 4 |
| Requisitos Obligatorios: Ninguno | Requisitos Sugeridos | Ninguno | |
| Laboratorio: | N/A | | |
| Total horas en el período escolar: | 64 | | |
| Créditos SATCA: | 4 | | |
| Docentes Participantes: | Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos. | | |
| Fecha de Elaboración: | 14 de diciembre de 2021 | | |

2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

La materia de Derecho Procesal Familiar es una asignatura de conocimientos especializados en la rama del derecho procesal; toda persona que pretenda especializarse en esta rama del derecho deberá contar los conocimientos, teorías, procedimientos y habilidades en la materia.

Es un programa semestral donde se entra al estudio de las diferentes figuras, instituciones y procedimientos que se suscitan en materia de procesos familiares y su aplicación de acuerdo a la legislación correspondiente.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Desarrollará un importante conocimiento en materia de procedimientos familiares, así como los derechos y las obligaciones de las partes que forman el litigio en materia familiar.

Desarrollará un conocimiento crítico constructivo sobre cada uno de los temas objeto de la materia, inclusive podrá lograr la aplicación de los derechos humanos en determinadas situaciones del desarrollo de las unidades.

| Materias de prerrequisitos | Obligatorio | Sugerido |
|-----------------------------------|--------------------|-----------------|
| N/A | N/A | N/A |
| | | |

4.-Objetivo General del Curso:

Analizar los distintos procesos de naturaleza familiar, sus requisitos, plazos, actuaciones, recursos y resoluciones jurisdiccionales emitidas con motivo de los mismos.

5.- Objetivos específicos del curso

| 5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender) | 5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer) | 5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser) |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar las habilidades jurídicas esenciales para construir nuevos conocimientos relativos al ámbito jurídico, a partir de los conocimientos generales previos, enfrentando sus propias ideas o conocimientos. - Registrar el nuevo conocimiento en contextos de la realidad. | <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar el análisis, síntesis, inducción, deducción y la crítica, de sus conocimientos previos, para aplicar los nuevos conocimientos en la solución de problemas reales de su entorno local y global, relativos al ámbito jurídico. | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla habilidades para dialogar y debatir sobre situaciones controversiales en un ambiente de libertad y respeto hacia la diversidad de valores e ideas. |

6.- Contenidos Temáticos

7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

| 6.1 Nombre de Unidades Temáticas | 6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas | 6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas | Actividades realizadas por el alumno | Actividades realizadas por el profesor | Medios didácticos y recursos utilizados |
|--|---|---|---|--|--|
| Unidad 1. El Derecho Procesal Familiar. | El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para analizar y comprender los aspectos y conceptos generales del proceso civil. | 1. Definición. 2. Competencia Familiar. 2.1 Por Materia 2.2 Por Territorio. 2.3 Por protección de niños y niñas. 3. Principios fundamentales del proceso civil. 3.1 Orden público. 3.2 Normas complementarias. 3.3 Intervención oficiosa de la autoridad judicial. 3.4 Publicidad. 3.5 Igualdad y no discriminación. 3.6 Impulso procesal oficioso. 3.7 Participación de niños y niñas. 3.8 Autonomía progresiva. 3.9 Interés superior de los niños y niñas. 3.10 Preclusión. 3.11 Suplencia de la queja deficiente. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. | Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje |

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. | <ul style="list-style-type: none"> - uso de TICS |
|--|--|--|---|---|---|

| | | | | | |
|---|--|---|---|--|---|
| | | | | - Proporcionar bibliografía. | |
| Unidad 2. Procedimientos en materia familiar (reglas generales). | El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para analizar y comprender las reglas generales de los procesos familiares. | 1. Tipos de juicio. 2. Inclusión en el convenio. 3.- Acuerdo de las Partes. 4. Auxilio de especialistas en Medios Alternos de Solución de Controversias. 5. Comparecencia de niños y niñas a audiencias. 6. Libertad de forma en ciertos procesos. 7. Medios de prueba. 7.1 Reglas especiales respecto de la prueba de declaración de parte. 7.2 Reglas especiales respecto de la prueba pericial. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. | Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |

| | | | | | |
|---|---------------------------------------|------------------------------|---|---|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. | |
| Unidad 3. Reglas especiales para | El alumnado desarrolla conocimientos, | 1. Reglas especiales. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las | Nota: cada profesor(a) seleccionará las | Nota: cada profesor(a) seleccionará los |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|
| <p>las Audiencias en los procesos Familiares.</p> | <p>habilidades, y actitudes para analizar y comprender cada una de las formas de notificación que se dan en los procesos civiles.</p> | <p>2. Obligación de las Partes de comparecer a las audiencias.</p> <p>3. Asesoramiento de abogados.</p> <p>4. Notificaciones dentro de las audiencias.</p> <p>5. Registro de audiencias.</p> <p>5.1 Acceso de las Partes. 5.2 Copia de los registros. 5.3 Reposición de los registros.</p> | <p>estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. | <p>estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. | <p>medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |
|--|---|--|--|--|---|

| | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. | |
| Unidad 4. Juicio Oral Familiar.(reglas generales) | El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender el contenido y las reglas generales que aplican al | 1. Principios del juicio oral. 1.1 Oralidad. 1.2 Inmediación. 1.3 Contradicción. 1.4 Continuidad y Concentración. 2. Materia del juicio oral. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. | Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. |

| | | | | | |
|--|------------------------------|--|--|---|---|
| | procedimiento oral familiar. | <p>2.1 Procedimientos que son materia del juicio oral.</p> <p>3. Incidentes.</p> <p>4. Promociones Orales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. | <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |
|--|------------------------------|--|--|---|---|

| | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. | |
| Unidad 5. Juicio Oral Familiar. | El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender el contenido y las faces del procedimiento oral familia. | 1. Fase postulatoria. 1.1 Demanda. 1.2 Emplazamiento. 1.3 Contestación. 2. Audiencia preparatoria. 2.1 Objeto de la audiencia. 2.2 Desarrollo. 3. Audiencia de juicio. 3.1 Objeto de la audiencia. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. | Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. |

| | | | | | |
|--|--|-----------------|--|---|---|
| | | 3.2 Desarrollo. | <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. | <ul style="list-style-type: none"> - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |
|--|--|-----------------|--|---|---|

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. | |
| Unidad 6. Juicios sobre Paternidad, Maternidad y Filiación (reglas particulares). | El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender el contenido de las particularidades de este tipo de procedimientos familiares. | 1. Objeto de estos juicios. 2. Legitimación procesal en la demanda. 3. Sentencia declarativa en los juicios sobre paternidad, maternidad y filiación. 4. Improcedencia de acumulación y reconvención. 5. Alimentos como medida provisional. 5.1 Revocación de la medida. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. | Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. |

| | | | | | |
|--|--|---|---|--|---|
| | | <p>5.2 Límites de la medida.</p> <p>6. Facultades del juzgador.</p> <p>7. Alcance de la cosa juzgada.</p> <p>8. Medidas cautelares.</p> <p>9. Medios de prueba permitidos.</p> <p>9.1 Recepción de la pericial genética.</p> <p>9.2 Resistencia a la pericial genética.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. | <ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |
|--|--|---|---|--|---|

| | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. | |
| <p>Unidad 7. Juicios sobre pérdida o suspensión de la Patria Potestad (reglas particulares).</p> | <p>El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender el contenido de las particularidades de este tipo de procedimientos familiares.</p> | <p>1. Pérdida de la Patria Potestad. 1.1 Vías para la pérdida de la Patria Potestad. 1.2. Designación de tutor o tutor dativo. 1.3. Plazo especial para la contestación. 1.4. Medidas provisionales y cautelares. 1.5. Pérdida de la Patria Potestad simultánea. 1.6. Determinación contra los abuelos.</p> <p>2. Procedimiento para decretar la suspensión de la Patria Potestad.</p> | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca |

| | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|
| | | <p>3. Plazo para apelar la sentencia definitiva.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. | <ul style="list-style-type: none"> - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |
|--|--|---|--|---|---|

| | | | | | |
|---|--|--|--|---|---|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. | |
| Unidad 8. Procedimientos especiales. | El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender los distintos tipos y etapas de los juicios especiales en materia familiar. | 1. Procedimientos urgentes. 1.1 Casos de suma urgencia. 1.2 Pruebas. 1.3 Audiencia de depuración, conciliación y pruebas. 1.4 Análisis y valoración de los hechos. 1.5 Sentencia. 2. Separación de personas. 2.1 Autoridad judicial competente. 2.2 Solicitud de medidas urgentes. 2.3 Sustanciación y resolución. 2.4 Medidas emergentes. 3. Diferencias familiares. 3.1 Supuestos de procedencia. 3.2 Procedimiento. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. | Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | <p>4. Rectificación y registro extemporáneo de actas del estado civil. 4.1 Rectificación en juicio especial. 4.1.2 Sustanciación. 4.2 Trámite de registro extemporáneo ante autoridad judicial. 4.2.1 Sustanciación.</p> <p>5. Divorcio. 5.1 Declaración judicial. 5.2 Legitimación para solicitar el divorcio. 5.3 Documentos. 5.4 Medidas de aseguramiento. 5.5 Declaración del divorcio. 5.6 Aprobación y oposición al convenio. 5.7 Continuación conforme a las reglas del juicio oral. 5.8 Ejecutoriedad de las resoluciones.</p> <p>6. Violencia Familiar. 6.1 Denuncia. 6.2 Legitimación. 6.3 Medidas adoptables. 6.4 Participación al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos. 6.5 Medios de apremio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. | <ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |
|--|--|--|--|---|--|

| | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|
| | | <p>6.6 Diagnóstico de interacción Familiar.</p> <p>6.7 Audiencia de pruebas el juicio.</p> <p>6.8 Determinaciones importantes en la audiencia del juicio.</p> <p>7. Adopción.</p> <p>7.1 Partes.</p> <p>7.2 Autoridades.</p> <p>7.3 Solicitud y medidas iniciales.</p> <p>7.4 Requisitos para que se autorice la adopción.</p> <p>7.5 Dispensa de edad.</p> <p>7.6 Secrecía de información.</p> <p>7.7 Características del consentimiento.</p> <p>7.8 Consideración de la persona a quién se va a adoptar.</p> <p>7.9 Estudios e informes de los adoptantes.</p> <p>7.10 Asesoría a los padres adoptivos.</p> <p>7.11 Resolución.</p> <p>8. Tutela.</p> <p>8.1 Nombramiento.</p> <p>8.2 Legitimación para solicitar la designación.</p> <p>8.3 Documentos.</p> <p>8.4 Designación.</p> <p>8.5 Aceptación del cargo.</p> <p>8.6 Oposición al discernimiento.</p> | | <p>- Realizar ejercicios prácticos.</p> <p>- Proporcionar bibliografía.</p> | |
|--|--|---|--|---|--|

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | | <p>8.7 Nombramiento del nuevo tutor.</p> <p>8.8 Registro de tutela.</p> <p>8.9 Vigilancia de tutelas.</p> <p>8.10 Impedimentos, excusas y separación del cargo.</p> <p>8.11 Rendición y aprobación de cuentas.</p> <p>8.12 Separación de tutor.</p> <p>9.- Enajenación de bienes de niños, niñas o personas mayores de edad que requieren asistencia.</p> <p>9.1 Procedimiento.</p> <p>9.2 Objeto.</p> <p>9.3 Trámite.</p> <p>9.4 Remate</p> <p>9.5 Venta especial.</p> <p>10.- Patrimonio de familia.</p> <p>10.1 Constitución.</p> <p>10.2 Legitimación.</p> <p>10.3 Hechos a probar.</p> <p>10.4 Aprobación.</p> <p>10.5 Constitución forzosa y su trámite.</p> <p>10.6 Inembargabilidad.</p> <p>11. Restitución internacional de niños y niñas.</p> <p>11.1 Objeto.</p> <p>11.2 Ámbito.</p> <p>11.3 Competencia.</p> | | | |
|--|--|---|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | | 11.4 Legitimación. 11.5 Autoridad central. 11.6 Contenido de la solicitud. 11.7 Imprudencia de la restitución. 11.8 Trámite del procedimiento. 11.9 Resolución definitiva. | | | |
|--|--|---|--|--|--|

| | | | | | |
|---|---|--|--|---|---|
| Unidad 9. Derechos Humanos en los procedimientos familiares. | El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender los diferentes derechos humanos que deben salvaguardarse en los procesos familiares. | 1. Integridad. 2. Igualdad. 3. Seguridad jurídica. 4. Interés superior de los niños y niñas. 5. Derecho a formar una familia. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. | Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. | Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. |
|---|---|--|--|---|---|

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. | <ul style="list-style-type: none"> - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |
|--|--|--|--|---|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. | |
|--|--|--|--|---|--|

8.- Procedimiento de Evaluación:

| Tipo de evaluación | Porcentaje |
|---------------------------------------|-------------------|
| Desarrollo del Conocimiento | |
| Exámenes parciales | |
| Examen Final | |
| Tareas | 40% |
| Proyectos | |
| Participación en el aula | |
| | |
| Desarrollo de Habilidades | |
| Trabajo en equipo | |
| Comunicación oral y escrita | |
| Planteamiento y solución de problemas | 30% |
| Trabajo en Talleres, Laboratorios u | |
| Observatorios | |
| | |
| Desarrollo de Actitudes | |
| Responsabilidad | |
| Colaboración | 30% |
| Compromiso | |

TOTAL: 100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas

Arellano García, Carlos, *Práctica Forense Civil y Familiar*, 32° Edición, Editorial Porrúa, México 2007.

De Pina, Rafael, *Instituciones de Derecho Procesal Civil*, 2a. Edición, Editorial Porrúa, México 2007.

Gómez Frode, Carina, *Derecho Procesal Familiar*, Editorial Porrúa, México, 2014.

Ibarrola, Antonio de. *Derecho de Familia*. Editorial Porrúa. México 2010.

Magallón Gómez, María Antonieta, (Coord.) *Juicios Orales en Materia Familiar*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica Núm. 500, UNAM, México, 2009.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Academia Interamericana de Derechos Humanos

Asignatura: *Derecho Procesal Familiar*

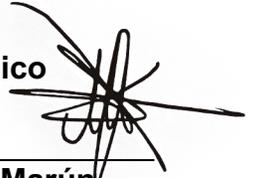
RESPONSABLES

Directora



Irene Spigno

Secretario Académico



José Antonio Estrada Marún

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Diseñador de la asignatura



Gerardo Garza Valdés